**No. 0198**

**Alcaldía rechaza caso de maltrato animal en conjunto residencial y acompaña a Fiscalía para que se tomen medidas contra el responsable**

* *Desde el primer momento, la Administración Municipal ha proporcionado un acompañamiento especial frente a este episodio de violencia que desafortunadamente le costó la vida a un gato. Además, se adelantará una campaña de sensibilización con los residentes frente a los alcances de las leyes 1774 y 1801 a fin de avanzar en el cuidado y protección de los animales.*

**Pasto, 18 de junio de 2020.** La Alcaldía de Pasto rechaza de forma categórica el caso de maltrato animal registrado en un conjunto residencial del Municipio y que, desafortunadamente, le costó la vida a un gato.

De forma inmediata, y una vez se conoció este desafortunado episodio, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Gestión Ambiental con su Comando Animalista Pasto, activó un protocolo de atención.

“Es un caso aberrante que nos duele. Se trata de un hecho ocurrido en la Comuna 10 donde una persona arrojó a un gatico al vacío desde un piso 11, según afirmaciones de la denunciante. Atendimos el llamado de la comunidad pues si bien en estos casos cuando se presentan muertes de animales lo asume la Fiscalía a través del grupo Gelma **por cuanto se configura en un delito, apoyamos como entes que impulsamos la protección y el respeto por la vida de estos seres sintientes”, aseguró el médico veterinario de la Secretaría de Gestión Ambiental, Alexander Benavides.**

Precisó que la Administración Municipal acompañó a la Fiscalía para que se abriera una investigación contra el responsable de estos hechos y también se adelantó una visita al lugar liderada por la Secretaría de Gestión Ambiental con el propósito de iniciar un proceso de sensibilización con los residentes del conjunto.

“Adelantaremos actividades pedagógicas a fin de que conozcan y atiendan la Ley 1774 de 2016 que reconoce a los animales como seres sintientes. Queremos que no exista ninguna excusa y que entre todos como sociedad nos responsabilicemos del bienestar y la protección de ellos”, añadió.

Por último, el médico veterinario Alexander Benavides informó que están dispuestos los números celulares 3185169498 y 3503403058 de la Policía Ambiental para que la ciudadanía denuncie cualquier caso de maltrato o tenencia irresponsable que afecte a los animales.